



PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA
LA RECEPCIÓN DE ALERTAS DE EMERGENCIA
RELACIONADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Protocolo interinstitucional para la recepción de alertas de emergencias relacionadas a personas con discapacidad





¡línea única para emergencias!

Protocolo específico



PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA
LA RECEPCIÓN DE ALERTAS DE EMERGENCIA
RELACIONADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estructura y contenido del Protocolo





Objeto y Ámbito





Marco Jurídico



Generales



El MSP, a través de la Dirección Nacional de Discapacidades remitirá al SIS ECU 911 semestralmente el **listado de personas con discapacidad**.

Los Evaluadores de Operaciones serán capacitados por lo menos una vez al año, con el acompañamiento CONADIS.

El SIS ECU 911 a través de la Dirección de Comunicación se encargarán de implementar una campaña comunicacional institucional de carácter inclusivo permanente.

La FENASEC, pondrá a disposición el COSORI, call center que cuenta con intérpretes en tiempo real, con quienes se comunicarán las personas con discapacidad auditiva para indicar su emergencia.

Específicos



Verificar si se trata de una llamada realizada o relacionada a una persona con discapacidad, **a través de la ventana emergente** que se despliega en estos casos en su pantalla.

Uso del prefijo (DIS) cuando se identifique que la alerta está relacionada a una persona con discapacidad

Se deberá registrar en el campo “descripción del incidente” el tipo y grado de discapacidad.

En **alerta vía Smartphone** se realizará la llamada para verificar el tipo de alerta, excepto en los casos de discapacidad auditiva; intelectual; psicosocial; y, múltiple y se procederá con el envío de la ficha manual.





Escenarios



PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECEPCIÓN DE ALERTAS DE EMERGENCIA RELACIONADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Emergencias reportadas por un cuidador/a o tercera persona relacionadas a personas con discapacidad

h.



a. **Emergencias** reportadas por personas con discapacidad visual



Emergencias reportadas por personas con discapacidad múltiple

g.



b. **Emergencias** reportadas por personas con discapacidad auditiva



Emergencias reportadas por personas con discapacidad de lenguaje

f.



c. **Emergencias** reportadas por personas con discapacidad intelectual



Emergencias reportadas por personas con discapacidad física

e.



d. **Emergencias** reportadas por personas con discapacidad psicosocial





Actuación y estrategias a aplicar



Identificar o preguntar el grado de discapacidad

Apoyarse en la geo referenciación

Consultar el estado físico, de ser el caso

Confirmar si está acompañada

Estrategias:

- Empatía
- Consideración positiva
- Congruencia
- Concretización
- Escucha activa





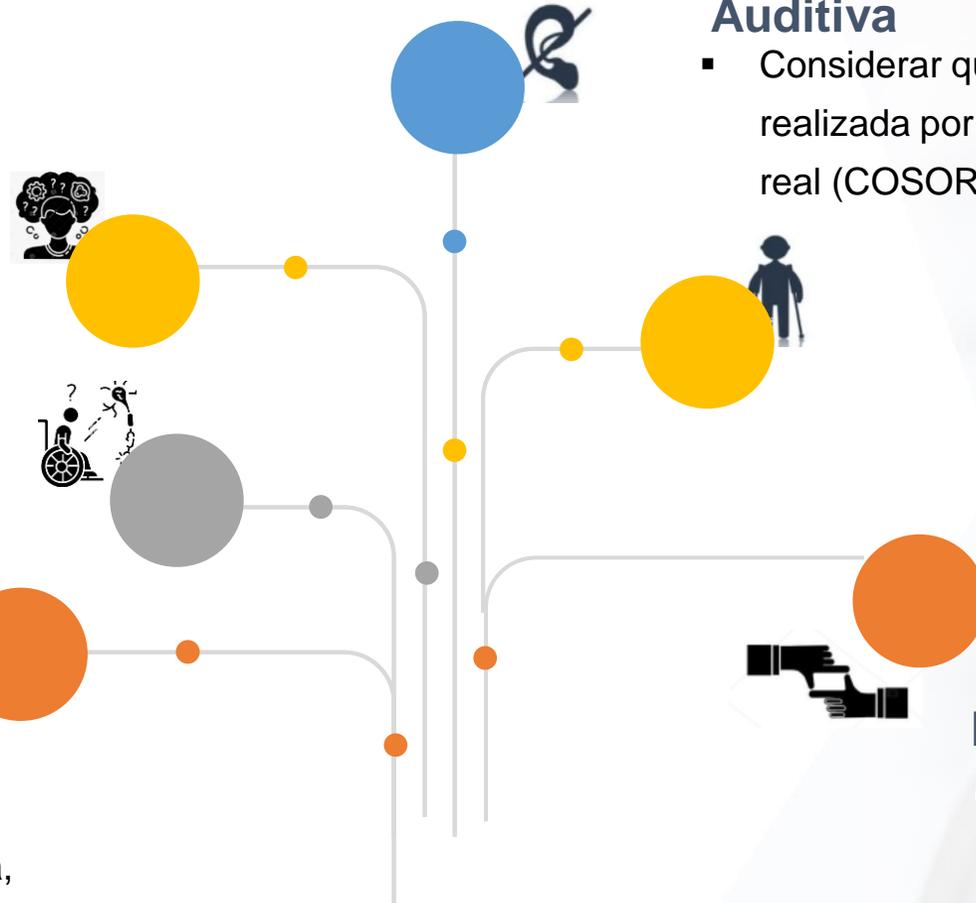
Actuación y estrategias a aplicar

Intelectual Psicosocial Múltiple

- No suponer, ni sugerir una respuesta.
- Realizar una llamada tripartita.
- Espacio que le dé seguridad.
- Generar un ambiente de confianza.
- Existen elementos con el que puede hacerse daño, o puede hacer daño

Estrategias

- Expresión sencilla, práctica, elemental
- Paciencia



Auditiva

- Considerar que la llamada es realizada por un intérprete en tiempo real (COSORI).

Física

- Consultar si se puede desplazar de manera independiente.
- Consultar si la persona requiere de ayudas técnicas.

De lenguaje

- Realizar una llamada tripartita.





Descripción de actividades

